



## **BEGRAND, S.A.P.I. DE C.V.**

*Evento Relevante – Impacto por la contingencia sanitaria por el COVID-19*

---

Ciudad de México, México, a 07 de abril de 2020 – BEGRAND, S.A.P.I. de C.V. (“BeGrand” o la “Compañía”), en términos del artículo 50, fracción II, inciso h) de las Disposiciones de Carácter General Aplicables a las Emisoras de Valores y a Otros Participantes del Mercado de Valores, informa al público inversionista que, derivado de la reciente crisis de salud pública derivada del brote epidémico causado por el virus SARS-CoV2 (COVID-19), con fecha 31 de marzo el Consejo de Salubridad General, en coordinación con la Secretaría de Salud, publicó un acuerdo por el cual se establecen acciones extraordinarias para atender la emergencia sanitaria provocada por el virus declarando la emergencia sanitaria por causa de fuerza mayor y en consecuencia decretó la suspensión inmediata de las actividades no esenciales en los sectores público, privado y social, como estrategia para combatir dicha epidemia.

Por tal motivo, en cumplimiento del acuerdo y buscando dar prioridad a la seguridad y el bienestar de sus empleados y colaboradores ha suspendido temporalmente las obras de construcción respecto de proyectos en curso, incluyendo de nuevos proyectos, y las labores de comercialización de productos terminados. No obstante, lo anterior, cumpliendo con las medidas sanitarias, la Compañía ha implementado planes para dar continuidad a sus operaciones manteniendo la escrituración y entrega de unidades departamentales en las que los notarios públicos y agentes de venta acuden a los domicilios de los clientes. Los esfuerzos de venta y seguimiento con clientes y clientes potenciales se realizan mediante llamadas telefónicas y visitas virtuales a los desarrollos inmobiliarios a través de plataformas en línea. Asimismo, la Compañía ha tomado una serie de medidas para eficientar su estructura organizacional y ha proporcionado a sus empleados y funcionarios los medios y sistemas necesarios para que la mayoría de ellos trabaje desde sus casas vía remota, en especial los mayores de 60 años, las mujeres embarazadas y aquellos que tengan padecimientos especiales. También se han adoptado medidas para la reducción de costos y gastos no esenciales y para reducir las inversiones de capital mientras dure la contingencia sanitaria.

Debido la desaceleración económica que desde el segundo trimestre de 2019 ha sufrido nuestro país, aunado al daño económico que cause la contingencia sanitaria y las medidas adoptadas por el gobierno federal, la Compañía espera que su flujo de efectivo en el corto y mediano plazo se vea afectado y prevé que una vez superada la emergencia sanitaria, la capacidad de pago de algunos de sus clientes con los que se tienen celebradas cartas oferta para la compra de departamentos pudiera verse afectada y por lo tanto, la venta de unidades habitacionales o de espacios de renta comerciales se vean retrasadas o pudieran no lograrse en los tiempos previamente estimados. Adicionalmente, la Compañía prevé que en los próximos meses la demanda de unidades



habitacionales se pueda ver afectada por la posible afectación económica que sufra nuestro país y sus habitantes.

No obstante, las acciones y medidas que han sido adoptadas por la Compañía, a esta fecha, la Compañía no puede cuantificar la magnitud de los efectos que la pandemia del COVID-19, ni las medidas adoptadas por las autoridades en las jurisdicciones en las que opera, puedan tener en su negocio, liquidez, resultados de operación o situación financiera.

---

### **Sobre la Compañía:**

*Be Grand es una desarrolladora y administradora inmobiliaria 100% mexicana, con amplia experiencia en desarrollos verticales de clase media, residencial y residencial plus, así como en el desarrollo de proyectos de usos mixtos con hoteles, oficinas y comercio.*

### **Relación con Inversionistas**

María Guadalupe Camberos Angulo / [inversionistas@begrand.mx](mailto:inversionistas@begrand.mx) / +52 (55) 1100-1110

Juan Salvador Agraz 65 piso 6, Colonia Desarrollo Santa Fe, Delegación Cuajimalpa de Morelos, Distrito Federal, C.P. 05348

[www.begrand.mx](http://www.begrand.mx)